

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

certicar
CDA - Centro de Diagnóstico Automotor

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-044

CDA CERTICAR EXPOSICIONES
NIT: 900122353
Teléfono: (4) 605 03 70 -
3113717636
E-mail: info@cdacerticar.com
Dirección: CALLE 38 N° 52-
149.
Ciudad: MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-10-15	Nombre o Razón social JUAN FERNANDO VASQUEZ DAVILA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 71742318
Dirección CARRERA 16B N 32 14 APT 813	Teléfono fijo o Número de Celular 3155866200	Ciudad Medellin
Correo Electrónico JUANFE0174@HOTMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa STZ010	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Volkswagen	Línea Transporter t5
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10026687603	Fecha Matrícula 2010-12-30	Color Blanco candy	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis WV1ZZZ7HZBH042840
No de Motor CAA113844	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1968	Kilometraje 329541	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 100	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-14	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.57			2.5	Klux	no
	Inclinación 1.74			[0.5 - 3.5]	%		
	Izquierda(s)	Intensidad 4.07			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.62			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 54.3				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 7.86				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.05				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 0.05				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 69.9			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 82.4	Delantera Derecha	Valor 83.1	Trasera Izquierda	Valor 74.7	Trasera Derecha	Valor 81.0	Mínimo	Unidad
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------	--------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4787	6809	N	Eje 1	3918	5730	N	18.2	(20,30]	30	%
Eje 2	2078	4668	N	Eje 2	2042	5048	N	1.73	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			57.6		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
16.5*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1509	11477	N	Sumatoria Derecho	2172	10778	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.53	Eje 2 -6.73	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
------------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

	%		%	+/- 2	%
--	---	--	---	-------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente													°C	
	Humedad Relativa													%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

td class="border-right">Opacidad

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Gobernada	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	Resultado	%		(rpm)
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.22	2.39				
DERECHA	6.28	2.08				4.40

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 40.4 PSI Presion eje1 izquierda 1 40.1 PSI Presion eje2 derecha 1 41.2 PSI Presion eje2 izquierda 1 41.1 PSI
LLANTA DE REPUESTO DE DIFÍCIL ACCESO, SE ENCUENTRA BIEN ANCLADA Y EN BUEN ESTADO EL LA PARTE INFERIOR POR LO TANTO NO SE TOMA PRESION.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-10-15 STZ010 07:50



2025-10-15 STZ010 07:37

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CR09EPPS01 - Probador de suspension EUSAMA HPA SN: 100025
- CR09EPAL01 - Alineador al paso liviano HPA SN: 100047
- CR09EPLX01 - Alineador de luces GAMAR SN: 7071099
- CR09EPDH01 - Detector De Holguras HPA SN: FDF003094
- CR09EPPF02 - Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00178
- CR09EPFL02 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 1123-0124-001
- EX09EPMC01 - Micrometro MOORE & WRIGHT SN: JM50026

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Stivinson Cordoba Zuñiga **[Alineación de luces]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Foto trasera]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Tercera placa]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Foto delantera]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Inspección sensorial interior]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Profundidad de labrado]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Inspección sensorial exterior]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Inspección sensorial motor]**, Stivinson Cordoba Zuñiga **[Inspección sensorial inferior]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DAVID HERNANDEZ CATAÑO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe